

BANDO CAMINOS MUNICIPALES

Las abundantes lluvias del mes de enero han ocasionado unos daños muy importantes en nuestros caminos, desde el ayuntamiento se ha solicitado colaboración a la Diputación Provincial de Salamanca y a la Subdelegación del Gobierno para poder acometer la reparación de todos los daños. La única ayuda que nos han concedido es la máquina de Diputación durante cinco días. Como esto es insuficiente el ayuntamiento hará un importante esfuerzo económico para que la máquina esté más días y se puedan acondicionar el mayor número de caminos posible.

A todos nos compete e interesa que los caminos se encuentren en buenas condiciones para poder transitar con vehículos, maquinaria etc. Los caminos deben tener una cuneta para el correcto desagüe de las aguas de lluvia, sin la cuneta el agua inunda el camino y produce las regateras y baches que hacen difícil la circulación.

Se recuerda a todos los propietarios y usuarios que está PROHIBIDO tapar la cuneta para entrar a las fincas.

NORMAS PARA REALIZACIÓN DE LAS ENTRADAS A FINCAS

Las entradas a las fincas colindantes con caminos las harán los propietarios o poseedores con tubos para el paso del agua, el diámetro del tubo será de 40 centímetros. Deberá el propietario o poseedor rematarla en obra de ladrillo con mortero u hormigón.

LO QUE SE COMUNICA PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO

EL ALCALDE

